

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE REALIZADOR/A JEFE

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la creación de una Bolsa de empleo de Realizador/a Jefe de Interalmería Televisión, y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido, se aprueba la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas:

A. PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
1	VERDEJO G, J	***360***

B. PERSONAS EXCLUIDAS:

Ninguna.

De conformidad con el carácter urgente de la convocatoria y atendiendo a la necesidad inmediata de cobertura temporal del puesto, se concede a las personas interesadas un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional en el apartado «Empleo» de la página web de Interalmería Televisión, para formular las alegaciones que estimen oportunas y, en su caso, subsanar los defectos que tengan carácter subsanable conforme a las bases de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones, la presente lista provisional quedará elevada a definitiva. En caso de presentarse alegaciones o reclamaciones, serán examinadas y se publicará la correspondiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

En Almería, en la fecha infrascrita

LA PRESIDENTA

María del Mar Vázquez Agüero

Firmado digitalmente por:
M^a del Mar Vázquez Agüero
Alcalde-Presidente
Fecha:14/10/2026 9:39:13
Ayuntamiento de Almería